



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 0010

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003-2017-00169-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	FARIDES MARÍA ZABALA CASTRO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL "CASUR"	31/ENERO/2020	AUTO QUE RESUELVE NO CONCEDER RECURSO DE APELACIÓN CONTRA AUTO DE 3 DE MAYO DE 2019 POR IMPROCEDENTE.- FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL
2	70001-33-33-003-2018-00043-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	RICARDO MANUEL ESCOBAR ACOSTA	NACIÓN – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	31/ENERO/2020	AUTO FIJA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LES NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS.- SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY **TRES (3) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020)** EN EL PORTAL WEB [HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-sincelejo/82) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 PM).

Iván Francisco Amaya Soriano
Secretario